



SEDESU/SSMA/DCA/DPA/585/2018

ACUSE

Querétaro, Qro., a 08 de octubre de 2018

Ing. Jaime González Aceves
Representante Legal
Taloquimia S.A de C.V.
Km. 4.5 Carr. San Juan del Río-Tequisquiapan
Zona Industrial Valle de Oro
Municipio de San Juan del Río, Qro.
P R E S E N T E

Peibi On'si'nd
Grands AS-pi luch Cet
15/007/18

En atención a su solicitud de permiso de combustión a cielo abierto y con fundamento en los artículos 1, 2 fr. VI, 124, 125 fr. III y X, 155, 177 fr. VI y 179 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro y de conformidad al Acuerdo Delegatorio de fecha 02 de febrero de 2016 a favor del suscrito, se autoriza llevar a cabo una capacitación para el manejo de extintores, en el domicilio Km. 4.5 Carr. San Juan del Río-Tequisquiapan, Zona Industrial Valle de Oro, municipio de San Juan del Río, Qro., según lo manifestado en su solicitud; debiendo cumplir con las siguientes condicionantes:

- 1. Se autoriza el empleo de 15 lts. de Gasolina para la(s) siguiente(s) fecha(s):
 - 18 de Octubre de 2018, de 13:00 a 14:00 hrs.
- Deberá notificar a Protección Civil del Municipio de San Juan del Río, Qro., en un plazo no mayor a 72 horas previo al evento programado, vía oficio y/o telefónica.
- 3. Taloquimia S.A de C.V., deberá sujetarse a lo establecido por la NOM-002-STPS-2000, referente a las condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
- 4. Deberá contar con equipo y personal capacitado para atender dicho evento.
- En caso de presentarse alguna contingencia durante el evento, deberá aplicar las medidas necesarias para su atención inmediata.
- 6. Cualquier cambio deberá informar a esta Secretaría.

En caso de incumplir lo señalado, podrá hacerse acreedor a una o más de las sanciones establecidas en el artículo 183 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

Ing. Ricardo Javier Torres Hernández Director de Control Ambiental

Copias al reverso...

Domicilio Blvd. Bernardo Quintana No. 204 Col. Carretas C.P. 76050 Tel. (442) 211 6800

www.queretaro.gob.mx/seclesu

QUERÉTARO GOBIERNO DEL ESTADO





SEDESU/SSMA/DCA/DPA/585/2018

C.c.p.-

Ing. Marco Antonio del Prete Tercero.- Secretario de Desarrollo Sustentable. Ing. Juan manuel Navarrete Reséndiz.- Subsecretario de Medio Ambiente Expediente/Archivo.

RJTH/AMJ/mave/

SMA2421/

Domicilio Blvd. Bernardo Quintana No. 204 Col. Carretas C.P. 76050 Tel. (442) 211 6800

www.queretaro.gob.mx/seclesu

